



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de Marzo de 2.004

Expediente N° 8.046/04

Res. D. Cs.Ex. N° 032/04

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Lic. Ángel Rubén Barberis, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva Interino, con la finalidad de cursar la Maestría en Simulación Numérica y Control en la Universidad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada cuenta con el aval del Departamento de Informática, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Ángel Rubén Barberis, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva Interino de esta Facultad, desde el 10 de Marzo de 2.004 y por el término de un año, con el propósito de cursar la Maestría en Simulación Numérica y Control en la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Hacer saber al Lic. Barberis que una vez finalizada la licencia acordada, deberá: presentar dentro de los noventa (90) días un detallado informe acerca de los y estudios realizados y continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al doble de la licencia acordada.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Barberis, al Dpto. De Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS